deste Ayuntam.to de lo que pasa en ra-
zon de dhos Alcoxam.tos por la queja que
se tiene noticia ay de algunos vez.os de
dho Parrio por no hazerse con igualdad =
y asi se le haga saver a dho S.r Diego =

Cañero = Sedes Pacho esta libranza

En este Ayuntam.to se vio la peticion de Juan Bastida
Maestro que cuida de las conducziones y cañerias de la
fuente de la Plaza desta Ciudad en que pidio su salario
y por el informe del contador consta se le deben al suso
dho treszientos sesenta y seis reales y veinte y dos mrs
de un terzio del salario que goza por tal Cañero
que cumplio en tres de Octubre pasado deste presente
año cuio salario le esta consignado por la Real Junta
de Comerzio en el producto de las casas de Agua que es-
taban destinadas para obras publicas, y por la Ciudad
visto el dho informe = Acordo que la persona en cu-
io poder entra dho producto pague al dho Ju.n Basti-
da los dhos treszientos sesenta y seis reales y veinte
y dos mrs y para ello se despache libranza en forma =

Sillero = despachada =

Asimismo se vio la petizion de Fran.co Bentura Fernan-
dez Maestro de Sillero en esta Ciudad en que pidio
el salario que se le debe y le esta consignado y del
informe del contador consta se le debe un año de
dho salario que cumplio en onze de octubre pasado
deste presente año y por el treszientos reales de ve-
llon el qual le esta consignado por Sillero y guani-
zionero desta Ciudad en sus proprios y rentas, por
quien visto dho informe = Acordo que el ma-
yordomo de proprios pague la referida cantidad
y para ello se despache libranza en forma =

Rezibim.to de Gines Ant.o Mellado Procurador =

En este Ayuntamiento se vio un R.l titulo
de su Mag.d (Dios le guarde) de procurador del numero